

**ACUERDO No. 005
22 DE MARZO DE 2024**

Por el cual se crea el programa **“Tecnología en Gestión Empresarial, articulado por ciclos propedéuticos con los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos y Administración de Empresas”** en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL EN EL ARTÍCULO 26 DEL DECRETO 4730 DE 2005 Y EN EL ARTÍCULO 2.8.1.7.2.1 DEL DECRETO 1068 DE 2015, ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 8959 del 13 de octubre de 2011, reconoce la redefinición del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

Que el programa de **“Tecnología en Gestión Empresarial, articulado por ciclos propedéuticos con los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos y Administración de Empresas”** el cual, en concordancia con la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002, la Ley 1188 del 2008, el Decreto 1075 de 2015, Decreto 1330 de 2019, Resolución 021795 de 2020 y los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se presenta el Propósito de Formación, Plan de estudios estructurado en Créditos Académicos y las Competencias de Formación para los seis (6) semestres de formación.

Que es función del Consejo Académico, proponer al Consejo Directivo, la creación, modificación, suspensión o cancelación de programas académicos, según el Acuerdo 06 del 15 de mayo de 2017.

Que en sesión realizada el pasado 6 de marzo de 2024, el Consejo Académico aprobó la propuesta de creación del Programa por **ciclos propedéuticos de Tecnología en Gestión Empresarial articulado con los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos y Administración de Empresas**, para su respectiva revisión y aprobación para ser sometido al Consejo Directivo de la Institución.

En mérito de lo anteriormente expuesto,



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la creación del Programa: **Tecnología en Gestión Empresarial, articulado por ciclos propedéuticos con los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos y Administración de Empresas**, bajo la metodología presencial, y se ofrecerá el mismo una vez obtenido el registro calificado correspondiente, emitido por el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 2: Estructurar el Plan de Estudio por Componentes de Formación:

La estructura curricular del programa de **Tecnología en Gestión Empresarial, articulado por ciclos propedéuticos con los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos y Administración de Empresas** se desarrollará a través de dos grandes componentes de acuerdo al PEI: Componente Disciplinar y Componente Complementario, y estos a su vez están integrados por módulos, que agrupan cursos que responden a las competencias planteadas en el perfil profesional.

ARTÍCULO 3. El programa se denomina **Tecnología en Gestión Empresarial, articulado por ciclos propedéuticos con los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos y Administración de Empresas**, cuyo propósito de formación es:

- Educar a los estudiantes mediante un proceso de formación fundamentado en competencias, con las cuales le permita desempeñarse exitosamente en las diferentes actividades de una organización.
- Formar un Tecnólogo Profesional en Gestión empresarial con una sólida formación axiológica, ética y humana, que le permita mayor desarrollo personal e interactuar con las demás personas de la organización.
- Alinear el proceso de enseñanza aprendizaje del Programa con los problemas relacionados con el contexto social y empresarial regional, nacional y globalizado.
- Fomentar el aprendizaje autónomo, independiente y crítico mediante un currículo flexible, pertinente con el desarrollo de la ciencia, de la tecnología y con el entorno empresarial cambiante de la región.
- Estimular la investigación y la práctica académica empresarial aprovechando el uso y aplicación permanente de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones (NTIC).

ARTÍCULO 4. Acoger las competencias de formación que debe desarrollar el programa de **Tecnología en Gestión Empresarial, articulado por ciclos propedéuticos con los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos y Administración de Empresas** para el ejercicio de su carrera profesional, las cuales son:

- Planear, organizar, dirigir y controlar actividades y proyectos de cada una de las áreas funcionales de la organización acorde con su Misión y Visión.
- Recopilar, organizar, analizar y producir información e informes periódicos a su cargo para la toma de decisiones fundamentadas.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

- Elaborar análisis relacionados con los estados financieros de la organización y realizar recomendaciones correspondientes para la toma de decisiones.
- Preparar, ejecutar y controlar presupuestos de las diferentes áreas funcionales de la organización.

ARTÍCULO 5. Adoptar la Estructura Curricular en Créditos Académicos del Programa

CURSO	CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO		
		H.C.D.D.	H.T.I	H.T.T.S
PRIMER SEMESTRE				
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	2	32	64	96
MICROECONOMÍA	2	32	64	96
CONTABILIDAD FINANCIERA	3	48	96	144
MATEMÁTICAS I	2	32	64	96
CÁTEDRA INFOTEP	2	32	64	96
INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN	2	32	64	96
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN I	2	32	64	96
Total	15	240	480	720
SEGUNDO SEMESTRE				
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	48	96	144
PROCESOS ADMINISTRATIVOS I	3	48	96	144
DOCUMENTACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN	2	32	64	96
MACROECONOMÍA	2	32	64	96
CONTABILIDAD DE COSTOS	3	48	96	144
INGLÉS I	2	32	64	96
INVESTIGACIÓN I	2	32	64	96
Total	17	272	544	816
TERCER SEMESTRE				
CALCULO DIFERENCIAL	3	48	96	144
PROCESOS ADMINISTRATIVOS II	2	32	64	96
FUNDAMENTOS DE MARKETING	3	48	96	144
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	2	32	64	96
DESARROLLO HUMANO	2	32	64	96
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	2	32	64	96
INGLÉS II	2	32	64	96
INVESTIGACIÓN II	2	32	64	96
Total	18	288	576	864
CUARTO SEMESTRE				
EMPRENDIMIENTO	2	32	64	96
TECNICAS DE COMPRAS E INVENTARIOS	2	32	64	96
ADMINISTRACION DE SALARIOS	2	32	64	96
MATEMATICAS FINANCIERAS	3	48	96	144
ELECTIVA DE COMPLEMENTACION	2	32	64	96
PRACTICAS EMPRESARIALES TEC	3	48	96	144
CULTURA CIUDADANA	2	32	64	96
Total	16	256	512	768



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

QUINTO SEMESTRE				
ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	48	96	144
GESTIÓN PÚBLICA	2	32	64	96
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (PROPE)	3	48	96	144
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	48	96	144
ANÁLISIS FINANCIERO	3	48	96	144
LEGISLACIÓN LABORAL	2	32	64	96
Total	16	256	512	768
SEXTO SEMESTRE				
ENFOQUES Y TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA ADMINISTRACIÓN	2	32	64	96
GESTIÓN DE CLIENTES Y DEL SERVICIO	2	32	64	96
PREFERENCIAS ARANCELARIAS Y ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES (PROPE)	2	32	64	96
PRESUPUESTO	3	48	96	144
GESTIÓN DE CRÉDITO Y LA FINANCIACIÓN	3	48	96	144
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	2	32	64	96
INGLÉS TÉCNICO	2	32	64	96
Total	16	256	512	768
TOTAL DEL PROGRAMA TECNOLÓGICO	98	1568	3136	4704

- Número de créditos Totales: 98
- Créditos Obligatorios: 92
- Créditos Electivos: 6
- Créditos de la propedéutica (opcionales): 5
- Número de semanas del período lectivo: 16
- Intensidad en horas de trabajo académico total HTT =4704
- Horas de trabajo académico presencial directo HTD= 1568
- Horas de trabajo académico independiente del estudiante HTI =3136

Créditos Académicos por Componente de formación del Programa

No	Componentes de formación	Créditos	%
1	Complementario	37	38%
2	Disciplinar	61	62%
Total Créditos		98	100%

Por consiguiente, la organización del conocimiento, en el Plan de Estudios del programa, está estructurado en 2 componentes de formación, y 42 cursos, su característica holística y secuencial está determinada por las competencias básicas, genéricas, específicas y los problemas de la ocupación presentes en el entorno.

Los cursos están estructurados con contenidos alineados a competencias y resultados de aprendizaje acordes con los componentes: disciplinar, complementario y propedéutico, permitiendo el desarrollo del programa Tecnología



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

en Gestión Empresarial articulado por ciclos propedéutico a los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos y Administración de Empresas.

Parágrafo 1. El estudiante tiene la opción de elegir dentro del grupo de electivas de Profundización o de Complementación, la electiva a cursar en el correspondiente semestre.

ARTÍCULO 6. Establecer los perfiles de ingreso y egreso para los estudiantes del programa Tecnología en Gestión Empresarial articulado por ciclos propedéutico con los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos y Administración de Empresas.

Perfil de egreso

Como Tecnología en Gestión Empresarial:

- Tiene competencias para solucionar problemas referentes al proceso administrativo de diferentes áreas de las organizaciones.
- Desarrollar procesos de gestión relacionadas con cada una de las áreas funciones de la organización: mercadeo, finanzas, operaciones, servicio y gestión humana.
- Orienta las actividades contables y financieras de la organización acorde a los procedimientos internos de la organización.

Perfil profesional

El perfil profesional del Tecnólogo en Gestión Empresarial considera la capacidad para desempeñarse con alta probabilidad de éxito en desarrollar procesos de gestión relacionadas con cada una de las áreas funciones de la organización: mercadeo, finanzas, operaciones, servicio y gestión humana. Además, su formación integral y específica le permite desarrollar labores de creación, gestión de empresas, así como la de desempeñarse como Gerente de una empresa

Perfil ocupacional

El Tecnólogo en Gestión Empresarial es un ciudadano comprometido con el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y con la conciencia bioética. Podrá desarrollar su quehacer como:

- Orienta las actividades contables y financieras de la organización acorde a los procedimientos internos de la organización.
- Comprender el contexto en que operan las organizaciones y la dirección de estas.
- Gestionar la información relacionada con las fuentes, usos y la dirección de las finanzas.
- Comprender y Gestionar los procesos de producción y de servicio; para el logro



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

delos objetivos organizacionales.

- Comprender la complejidad del entorno y oportunidades en mercados específicos.
- Dirigir grupos humanos para el adecuado desarrollo organizacional.
- Liderar procesos de responsabilidad social empresarial.

ARTÍCULO 7. Los estudiantes del programa Tecnología en Gestión Empresarial, deben haber aprobado las actividades propuestas de noventa y ocho (98) créditos académicos contemplados en el Plan de Estudio, si ha de continuar en el siguiente Nivel de formación (Profesional), o noventa y tres (93) créditos académicos contemplados en el plan de estudios si solo optan por el Nivel Tecnológico. Además de lo anterior, debe:

- Haber aprobado la totalidad de los créditos académicos de formación propuestos en el plan de estudios.
- Presentar las pruebas Saber TyT.
- Realizar una modalidad de grado de acuerdo a los criterios establecidos por la Institución.

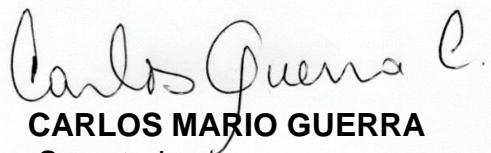
ARTÍCULO 8: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y
CUMPLASE**

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los (22) días del mes de marzo de 2024.



JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA
Secretario



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co